"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por CRUZ PANTA Paola Aracely FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Piura
Motivo: Por encargo
Fecha: 14.06.2022 12:58:45 -05:00

Piura, 14 de Junio del 2022

OFICIO N° D000205-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU

SEÑOR:
ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA PIURA
CA. SAN IGNACIO DE LOYOLA N 300 2DO PISO (CIPCA OF MCLCP),PIURA-PIURA-CASTILLA

Asunto : INFORMAR ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCIÓN DE CASOS IDENTIFICADOS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) PIURA.

Referencia : **a) OFICIO Nº 15-2022-CTVC/PIU**
b) OFICIO Nº 16-2022-CTVC/PIU
c) INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-LGM
d) INFORME N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-AAC

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentacion Escolar Qali Warma PNAE QW en atención al documento de la referencia a), ha realizado las acciones de coordinación y verificación con el personal de campo, en relación a los casos alertados por su representada.

Por lo cual alcanzo a su despacho los informes de la referencia **c) y d)** suscritos por las Monitores de Gestión Local respecivamente y visados por la Coordinadora Técnica, que contienen la respuestas a los puntos críticos identificados en el **Caso N°45, y Caso N°67**. Así también el personal de campo dará seguimiento a los compromisos asumidos.

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PAOLA ARACELY CRUZ PANTA
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica** e ingresando la siguiente clave: **T5WTU1Y**

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por GOMEZ MORALES Lulu Del Socorro FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.06.2022 10:30:51 -05:00

Piura, 13 de Junio del 2022

INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-LGM

Para : **PAOLA ARACELY CRUZ PANTA**
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Asunto : INFORMAR ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N.º 0045 DEL CTVC SUSCITADA EN LA IE 14773 DEL NIVEL PRIMARIA-SITUADA EN EL DISTRITO VICHAYAL, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO PIURA..

Referencia : a) OFICIO Nº 0015-2022-CTVC/PIURA
b) Caso Nº 0045- 2022-CTVC/PIU

Fecha Elaboración: Piura, 12 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informar respecto a la alerta reportada por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en la IE 14773 del nivel primaria con CM 0349761, del Distrito Vichayal, provincia de Paita.

I. ANTEDENTES:

Mediante **OFICIO Nº 0015-2022-CTVC/PIURA**, remitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el día **18/05/22**, hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 14773 del nivel primaria con CM 0349761, respecto a la alerta **CASO Nº 0045-2022-CTVC/PIU** con fecha de ocurrencia **07/04/2022** y sobre la identificación de 02 puntos crítico acuerdo al siguiente detalle:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. El miembro del CAE refirió que, en la I.E. existían 348 niños matriculados, sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N°48394 de la primera entrega, el programa atenderá solo a 337 usuarios, existiendo un faltante de raciones para 11 usuarios.

2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO. El miembro del CAE manifestó que, dado que existe un déficit de raciones para 11 usuarios, y de acuerdo a la realidad en la cantidad de alumnos y distribución realizada, la cantidad de productos que le correspondía a cada usuario del programa se vio disminuida.

II. BASE NORMATIVA:

- Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por CRUZ PANTA Paola Aracely FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.06.2022 09:42:15 -05:00

- Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW.

- Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW.

- Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado mediante RDE Nº D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

- DIRECTIVA N° 001- 2021-GOB.REG-PIURA/DREP-DEB.D. Lineamientos y precisiones para implementar la estrategia de cogestión del servicio alimentario en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de la educación básica en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar.

III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas por esta unidad territorial frente a la alerta **CASO Nº 0045-2022-CTVC/PIU** y proceder a su resolución

IV. ANALISIS:

5.1.-Habiendo tomado conocimiento de la alerta de CTVC el día 06 de junio del presente año, la monitora de gestión local (MGL), Sra. Lulú del Socorro Gómez Morales identificada con DNI 02687191; se comunicó con el representante de la IE el director, el Sr. Edwin Alexander Palomino Riofrio identificado con DNI N° 41348244 al número de celular 946511491. En relación a los puntos críticos identificados se concluye:

EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

En el ítem ii, del numeral 9.3.2.1 del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" considera: "*El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarios/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL".*

De acuerdo al Acta de Entrega-Recepción Nº 48394, el CAE recibió alimentos para 337 usuarios, y en la fecha de ocurrencia del caso el 07/04/2022 según manifiesta el CAE había 333 alumnos matriculados más no 348 alumnos como se indica en el caso de CTVC. Sin embargo, según nómina y declaración jurada hecha llegar con OFICIO Nº 033-22-GOB.REG. P. DREP.UGEL.P.I.E.14773-D el 03/06/2022; el director comunica que los alumnos que están MATRICULADOS Y REGISTRADOS EN EL SIAGIE en la IE son 318 y en proceso de matrícula hay 19 alumnos haciendo un total de 337 alumnos; todos se encuentran estudiando en esta I.E. de esta manera se viene atendiendo a 337 usuarios en la institución educativa N°14733.

El Monitor de Gestión Local brindó Asistencia Técnica sobre armado de canastas para la distribución entre todos los usuarios matriculados y sobre la actualización de la matrícula de los alumnos en el SIAGIE del MINEDU a fin de que proceda a realizar la matrícula. El compromiso del CAE es actualizar el reporte del SIAGIE a fin de que figuren el total de alumnos matriculados y remitir las nóminas y/o reporte SIAGIE a la UT, para la actualización correspondiente.

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO:

De acuerdo al Acta de Entrega-Recepción Nº 48394, el CAE recibió alimentos para 337 usuarios, y según manifiesta el CAE al inicio de año escolar en la institución educativa había 333 niños y actualmente la institución educativa cuenta con 337 niños matriculados, según nómina y declaración jurada hecha llegar con OFICIO Nº 033-22-GOB.REG. P. DREP.UGEL.P.I.E.14773-D el 03/06/2022. Es así que, CAE manifiesta que no existe déficit de alimentos y se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada usuario (a) del programa. Es así, que, debido a la variación del número de usuarios el Monitor de Gestión Local brindó Asistencia Técnica sobre armado de canastas para la distribución entre todos los usuarios de la institución educativa. Se adjunta padrones y actas de distribución de los productos alimenticios.

V.- CONCLUSIONES:

- El Comité de Alimentación Escolar (CAE) para las etapas de almacenamiento y distribución de productos para la preparación y consumo en el hogar en estado de emergencia debe tener en consideración el numeral 9.3.2 del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

- El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE, así como el CAE asumió compromisos de mejora, por lo que en relación al punto crítico EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, se considera como INFUNDADO.

- El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE, así como el CAE asumió compromisos de mejora, por lo que en relación al punto crítico NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, se considera como INFUNDADO

VI.- RECOMENDACIONES:

El presente informe con el visto bueno de la Coordinadora Técnica Territorial debe ser derivado al Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana de Piura para las acciones que correspondan, así como a la UGEL Paita para conocimiento.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LULU DEL SOCORRO GOMEZ MORALES
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Adjunta

- Nómina de matricula
- Declaración jurada de usuarios
- Oficio Nº 033-22-GOB.REG. P. DREP.UGEL.P.I.E.14773-D.
- Acta de entrega/recepción de productos
- Acta de distribución
- Padrones de distribución

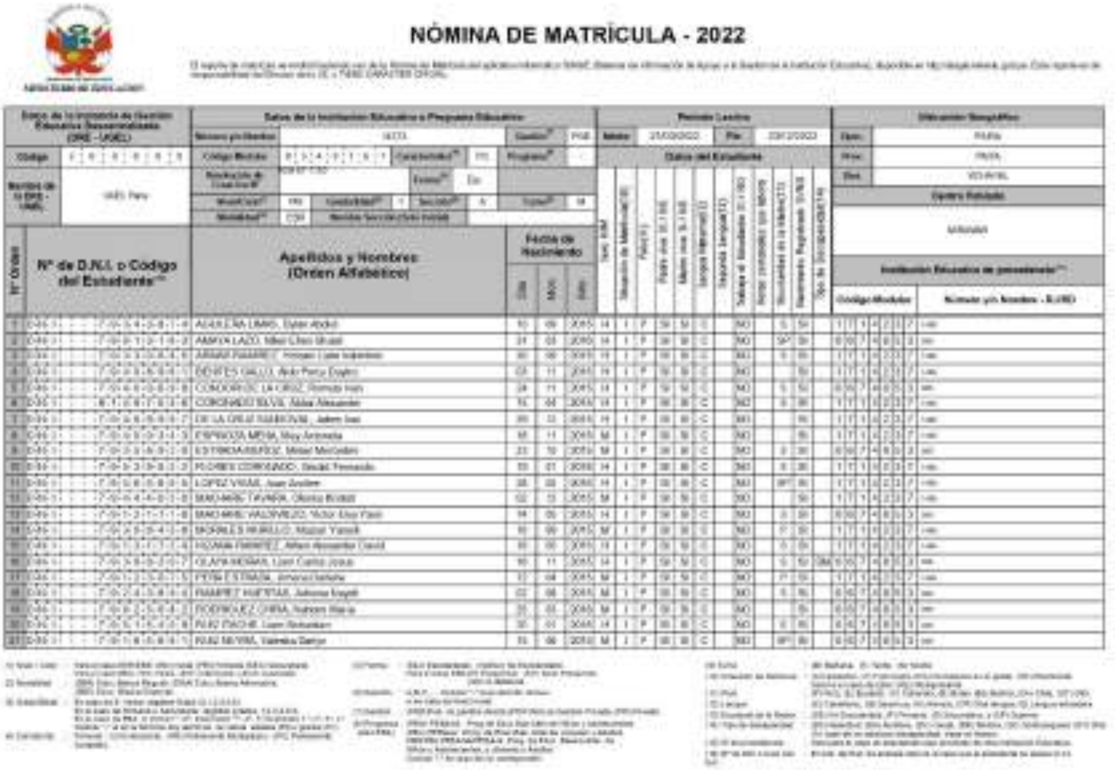

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

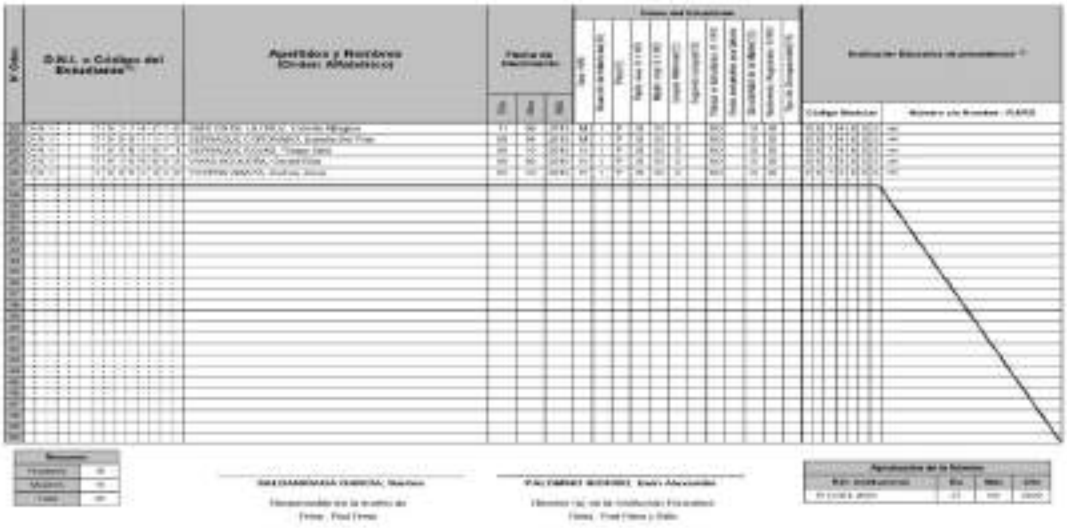

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

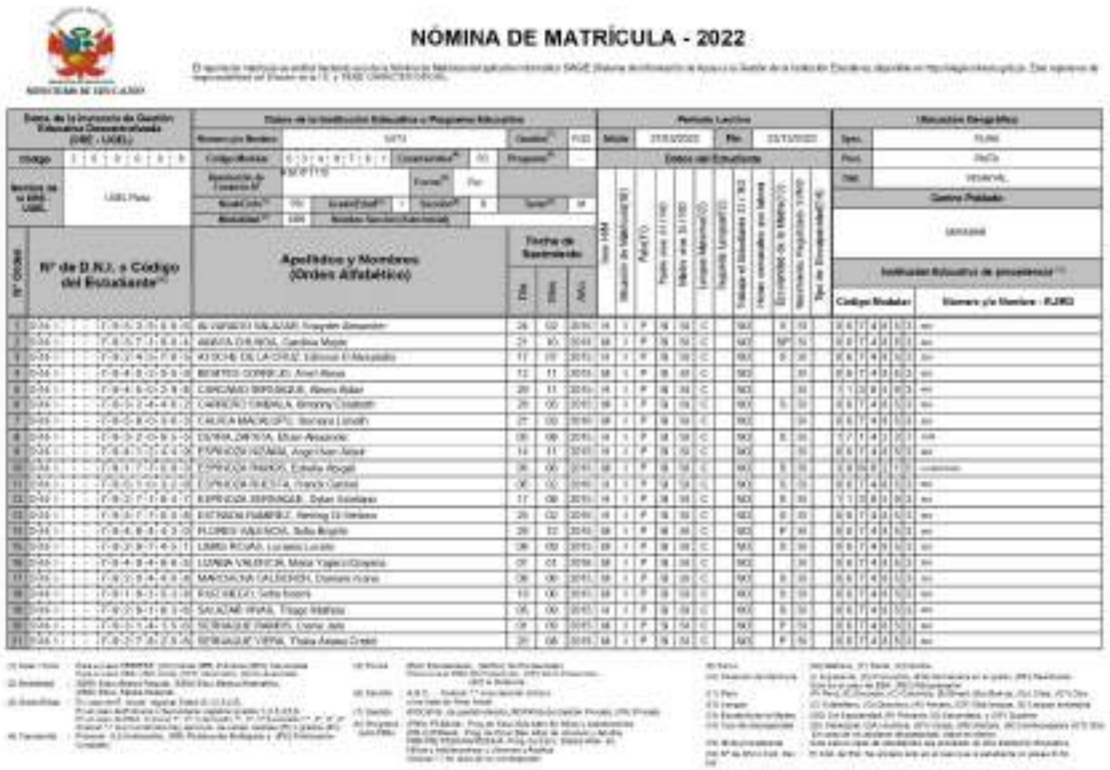

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

N° de D.N.I. o Código del Estudiante

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

Fecha de Nacimiento

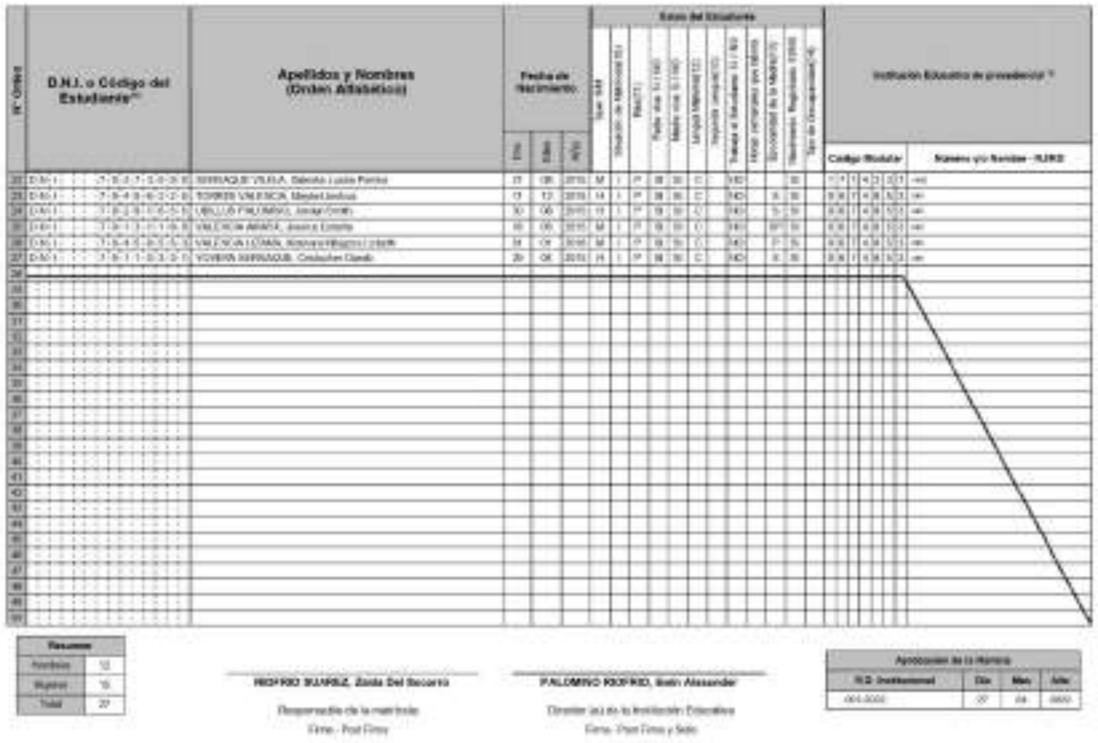

D.N.I. o Código del Estudiante

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

Fecha de Nacimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

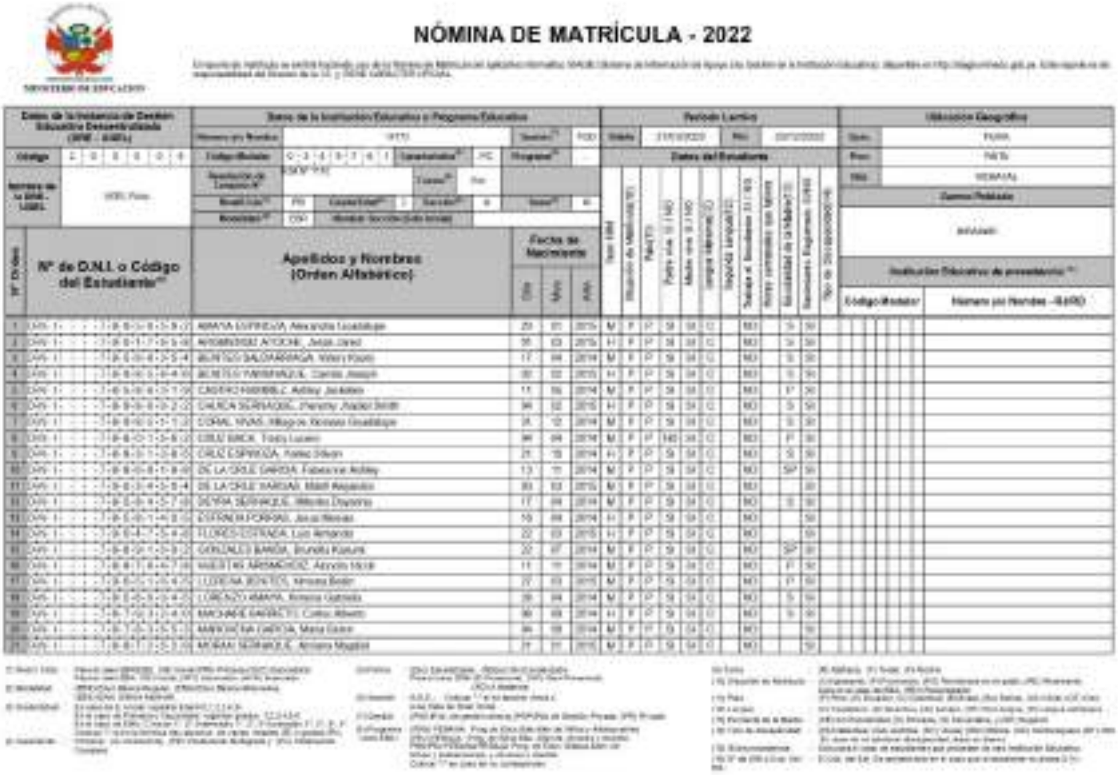

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

Nº de D.N.I. o Código del Estudiante

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

Fecha de Nacimiento

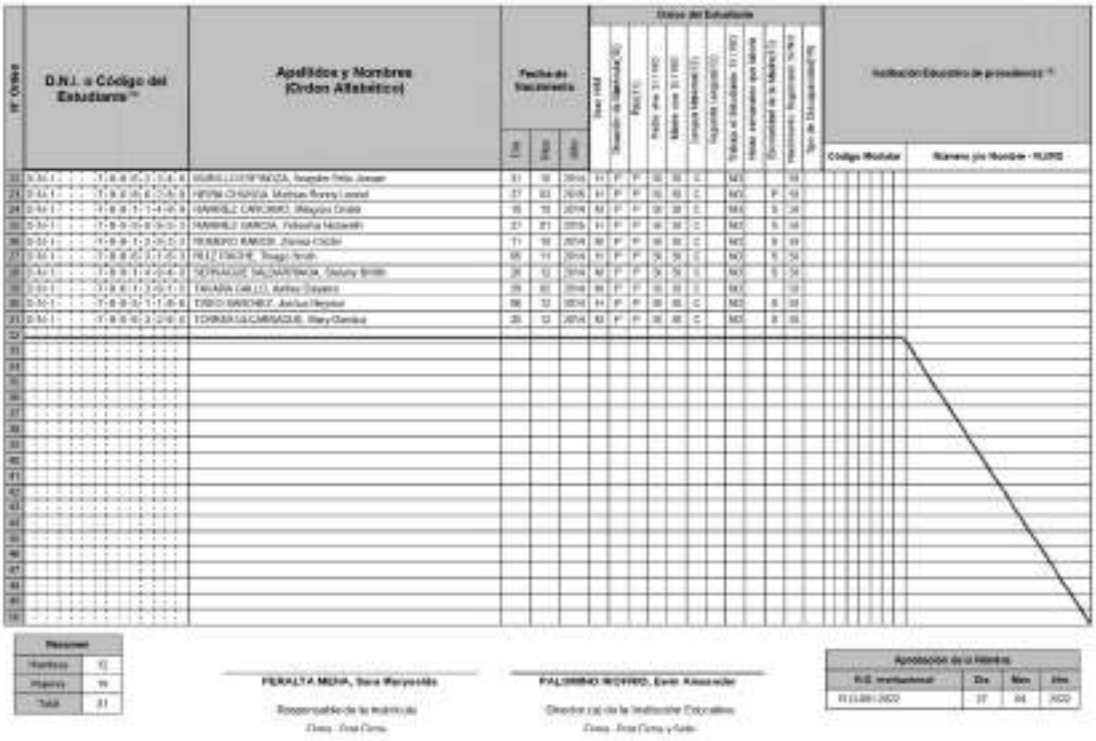

D.N.I. o Código del Estudiante

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

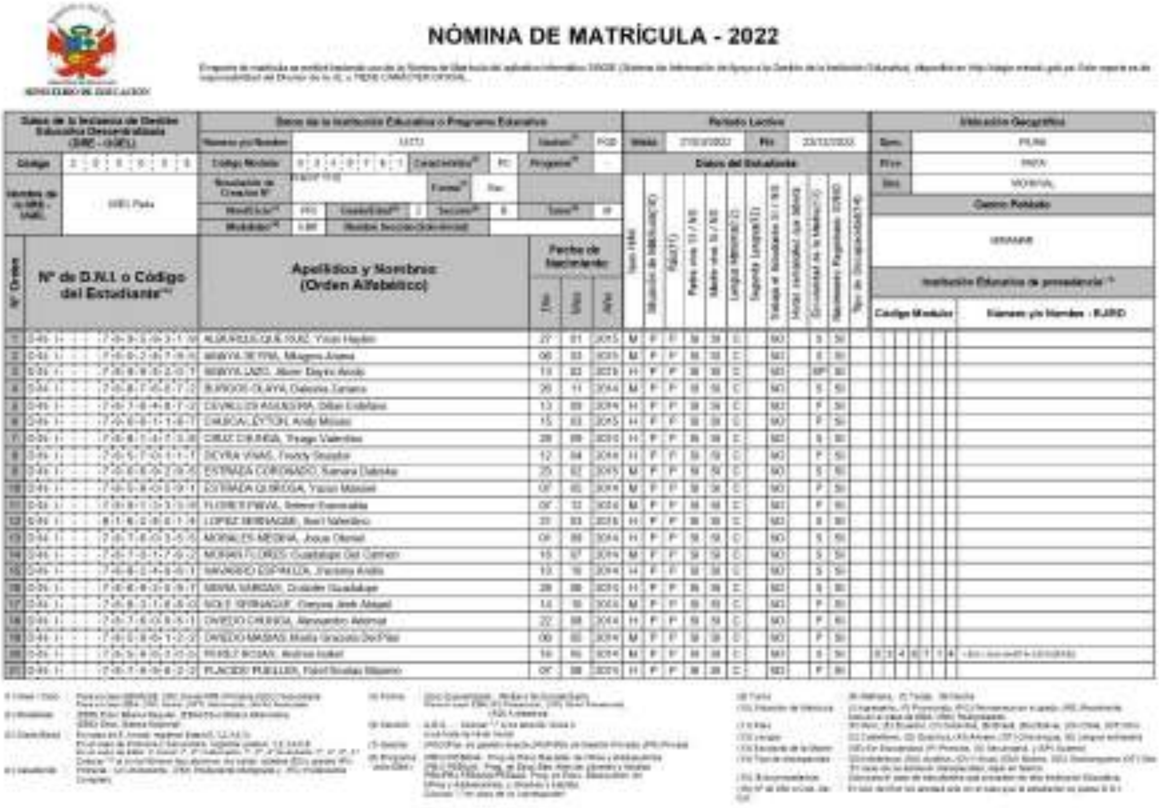

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

Nº Orden | Nº de D.N.I. o Código del Estudiante | Apellidos y Nombres (Orden Alfabético) | Fecha de Nacimiento (Día, Mes, Año) | Datos del Estudiante | Institución Educativa de procedencia

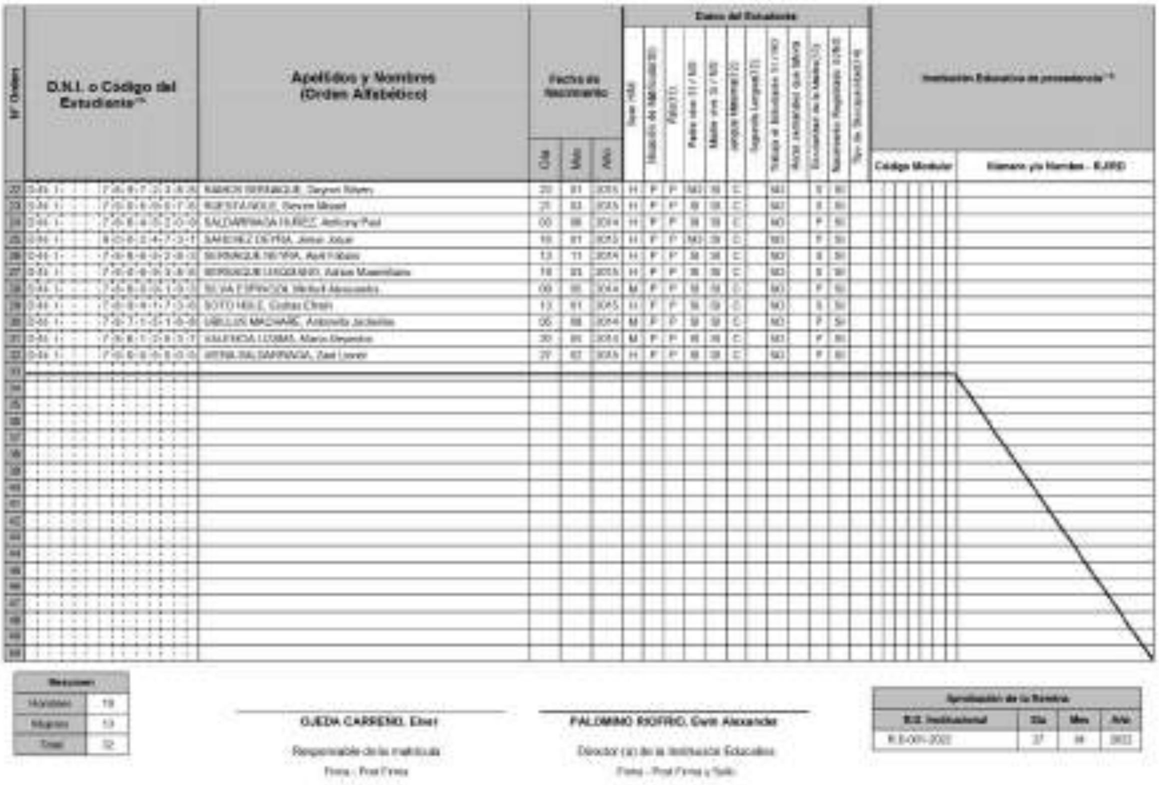

Resumen	
Hombres	19
Mujeres	13
Total	32

OJEDA CARRERO, Elmer
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

PALOMINO RIOFRIO, [illegible] Alexander
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D-001-2022	27	04	2022

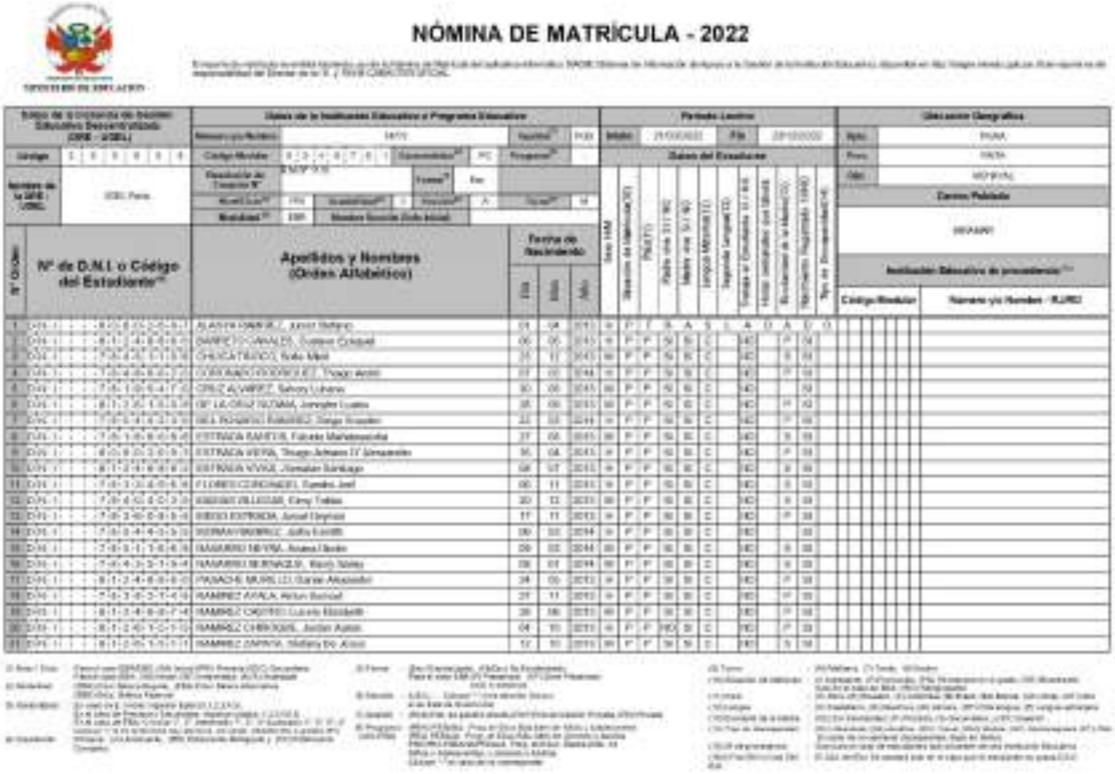

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

Nº de D.N.I. o Código del Estudiante

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

Fecha de Nacimiento

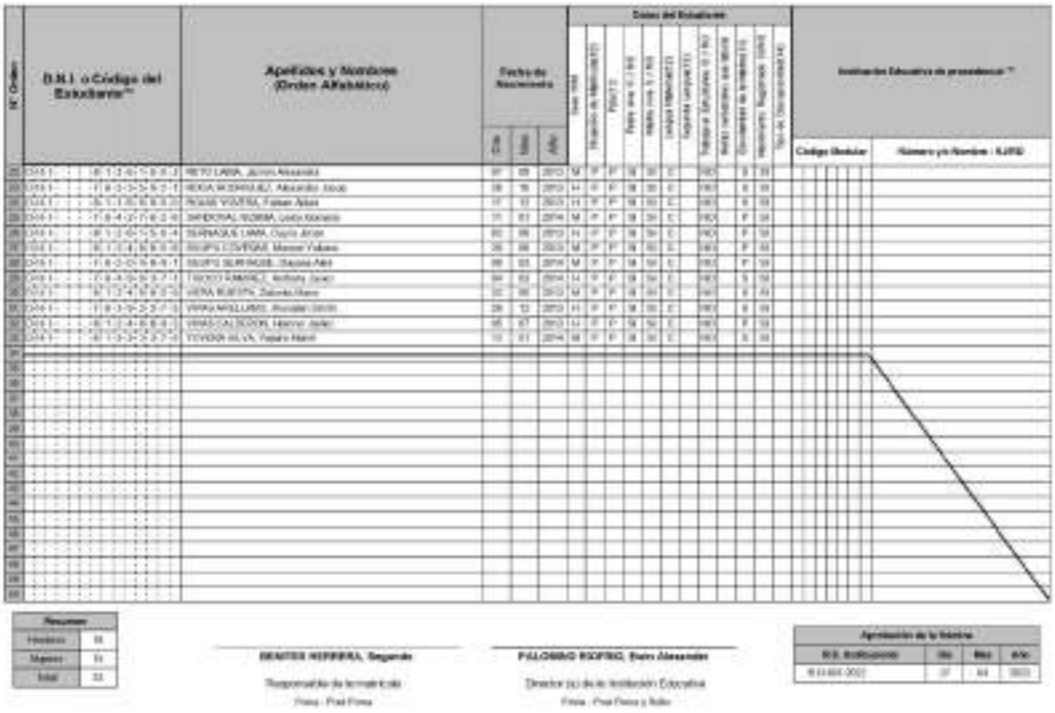

D.N.I. o Código del Estudiante

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

Fecha de Nacimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

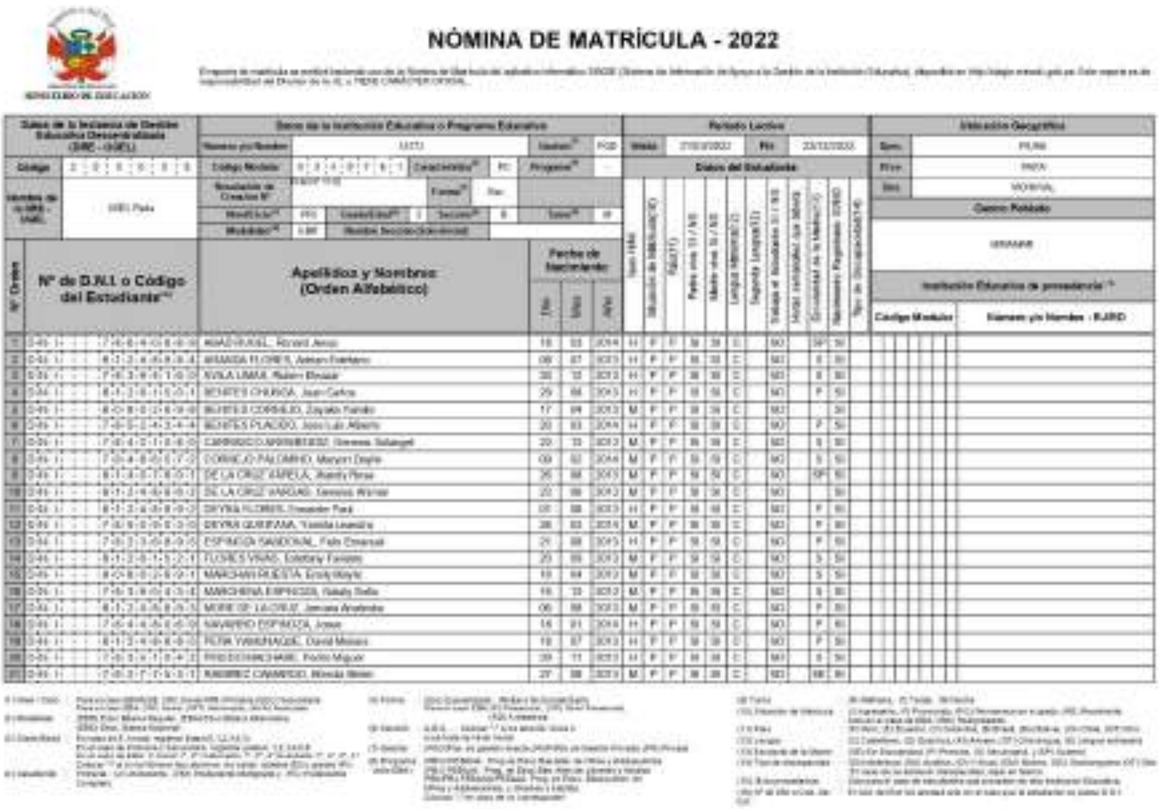

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

N° Orden | N° de D.N.I. o Código del Estudiante | Apellidos y Nombres (Orden Alfabético) | Fecha de Nacimiento

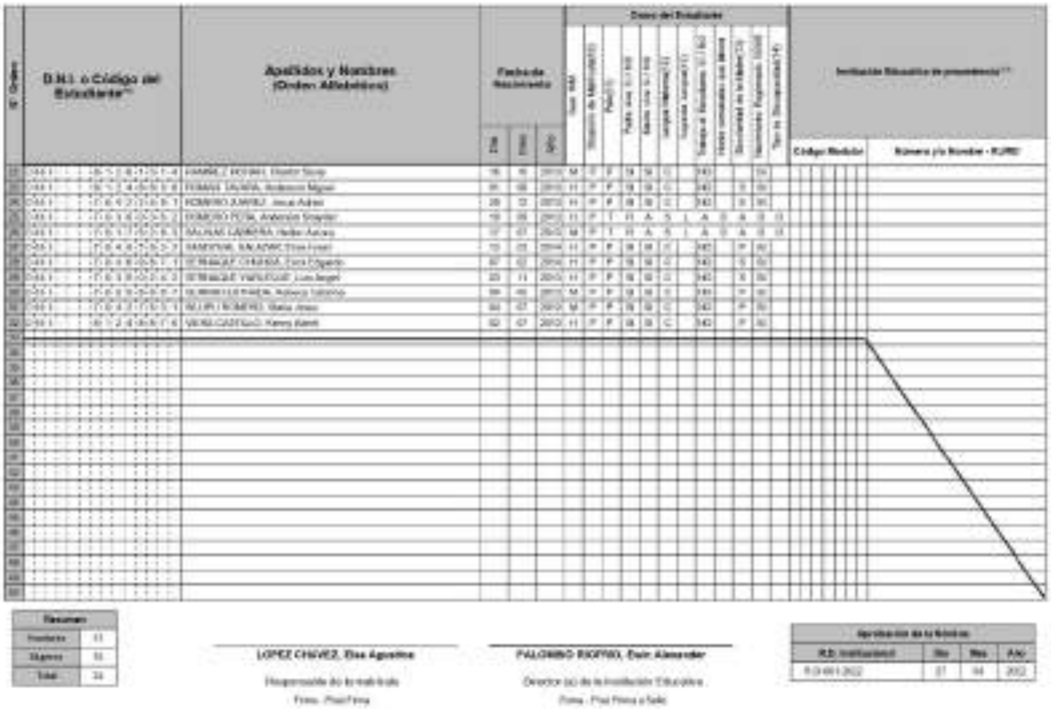

N° Orden | D.N.I. o Código del Estudiante | Apellidos y Nombres (Orden Alfabético) | Fecha de Nacimiento | Datos del Estudiante | Institución Educativa de procedencia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

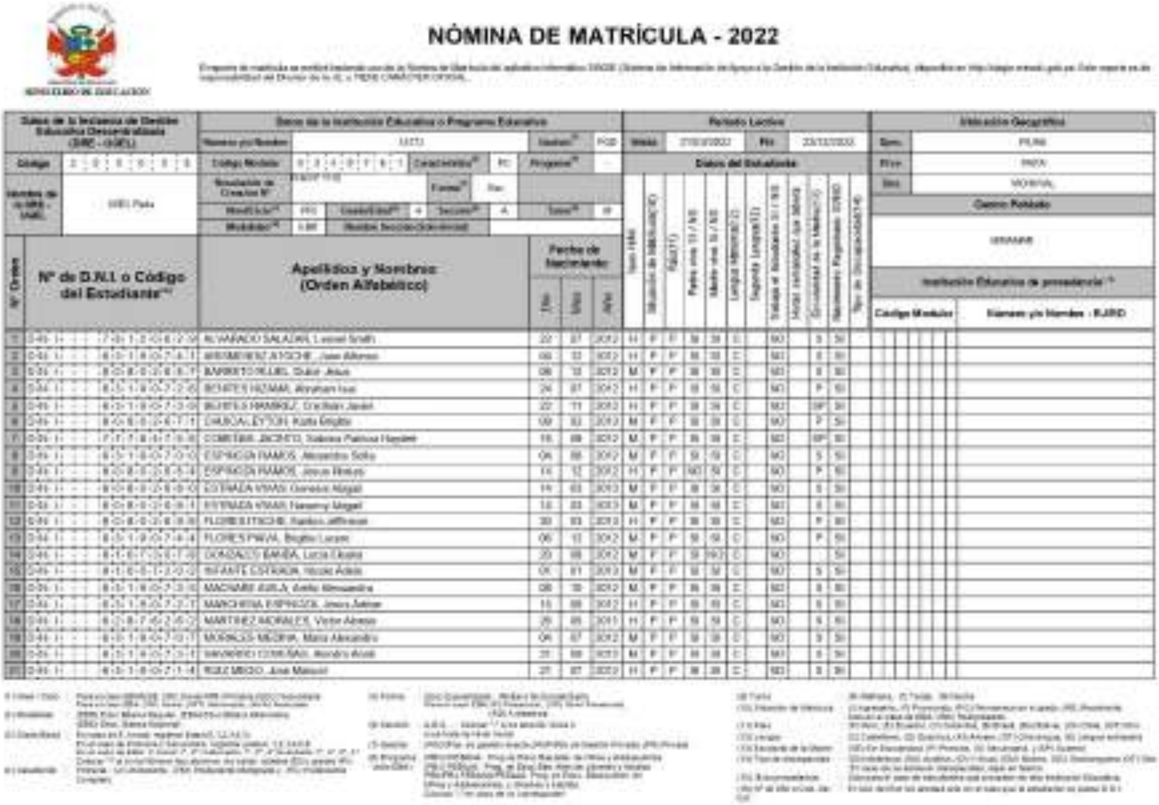

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

Nº de D.N.I. o Código del Estudiante

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

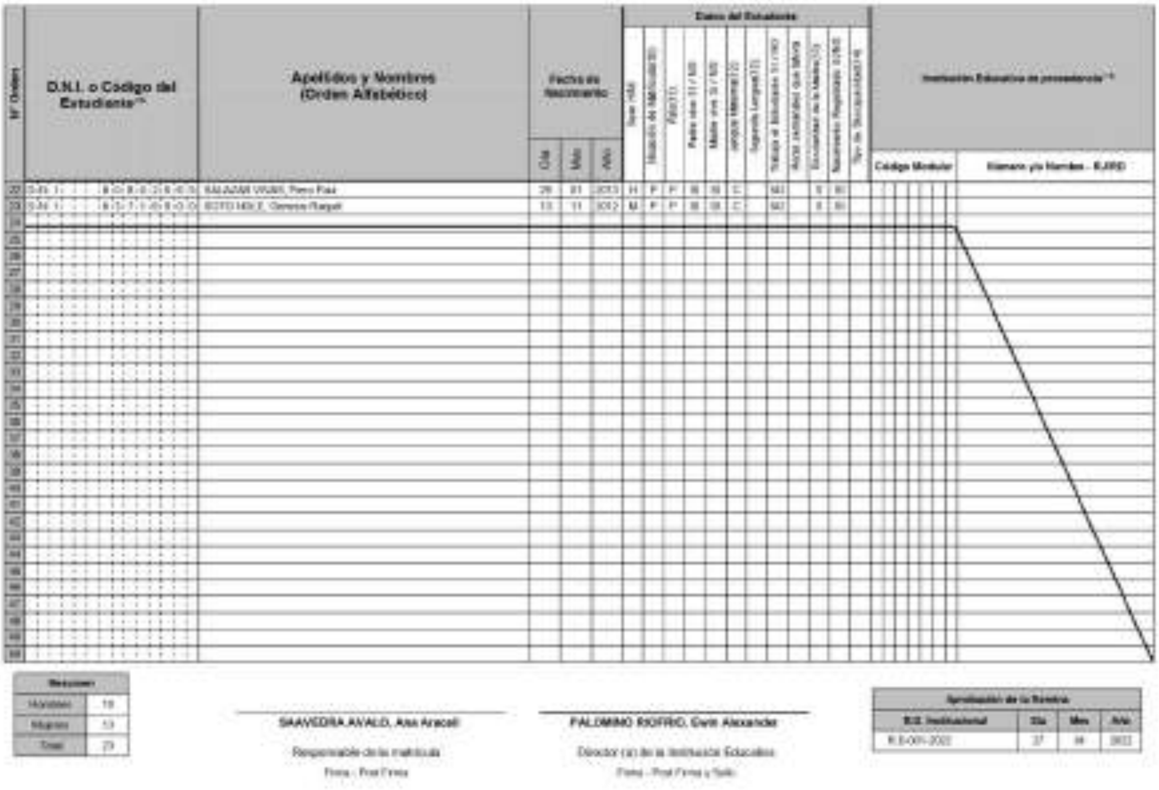

D.N.I. o Código del Estudiante

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

Resumen	
Hombres	10
Mujeres	13
Total	23

Responsable de la matrícula

Director (a) de la Institución Educativa

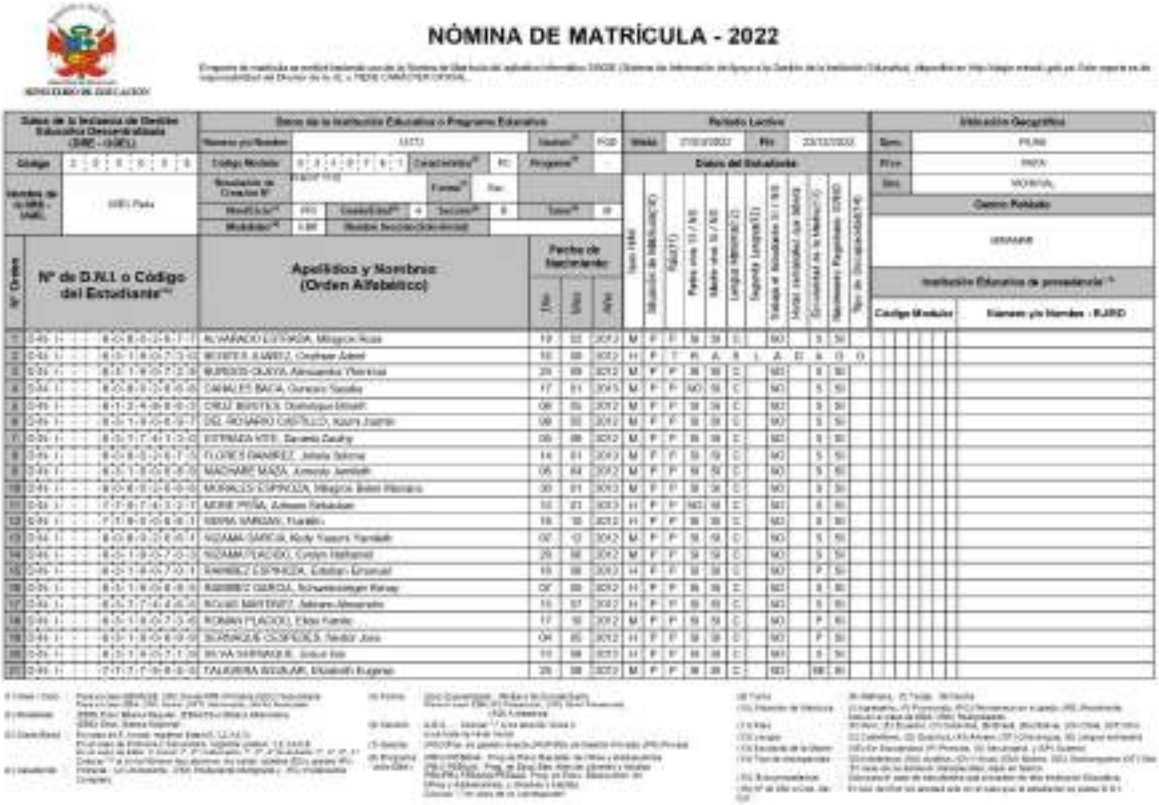

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

Nº Orden | Nº de D.N.I. o Código del Estudiante | Apellidos y Nombres (Orden Alfabético) | Fecha de Nacimiento

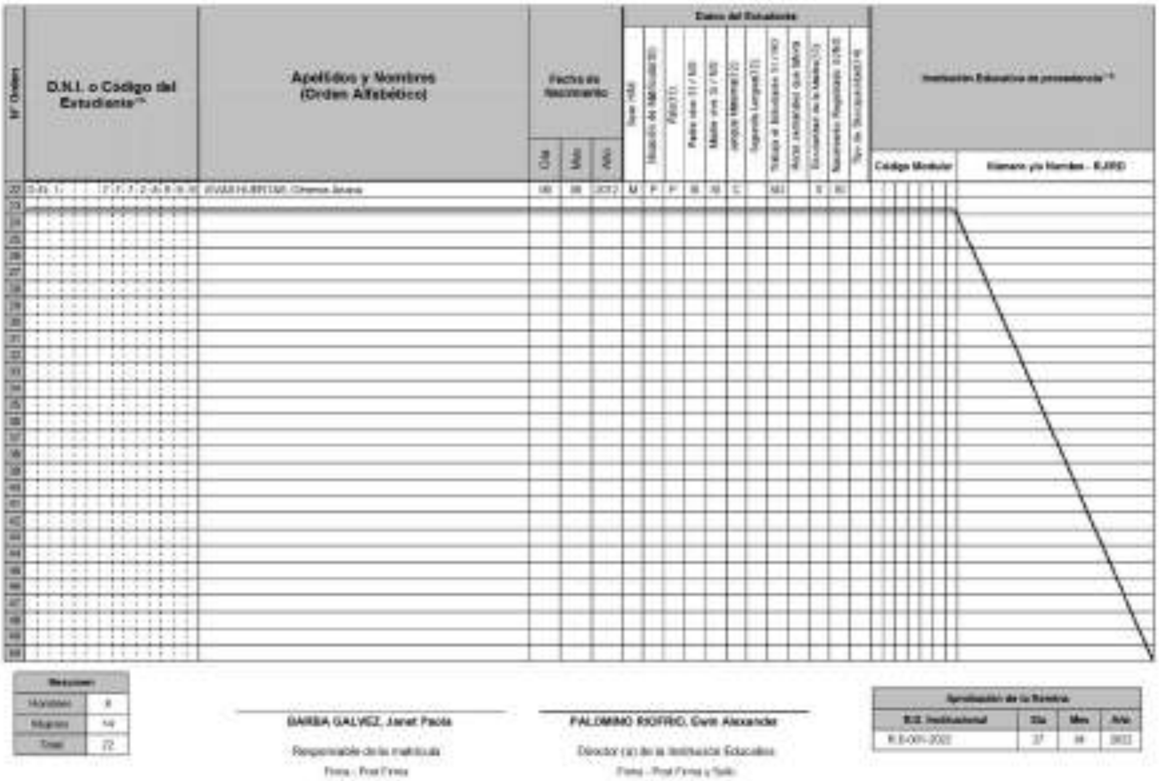

Nº Orden | D.N.I. o Código del Estudiante | Apellidos y Nombres (Orden Alfabético) | Fecha de Nacimiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

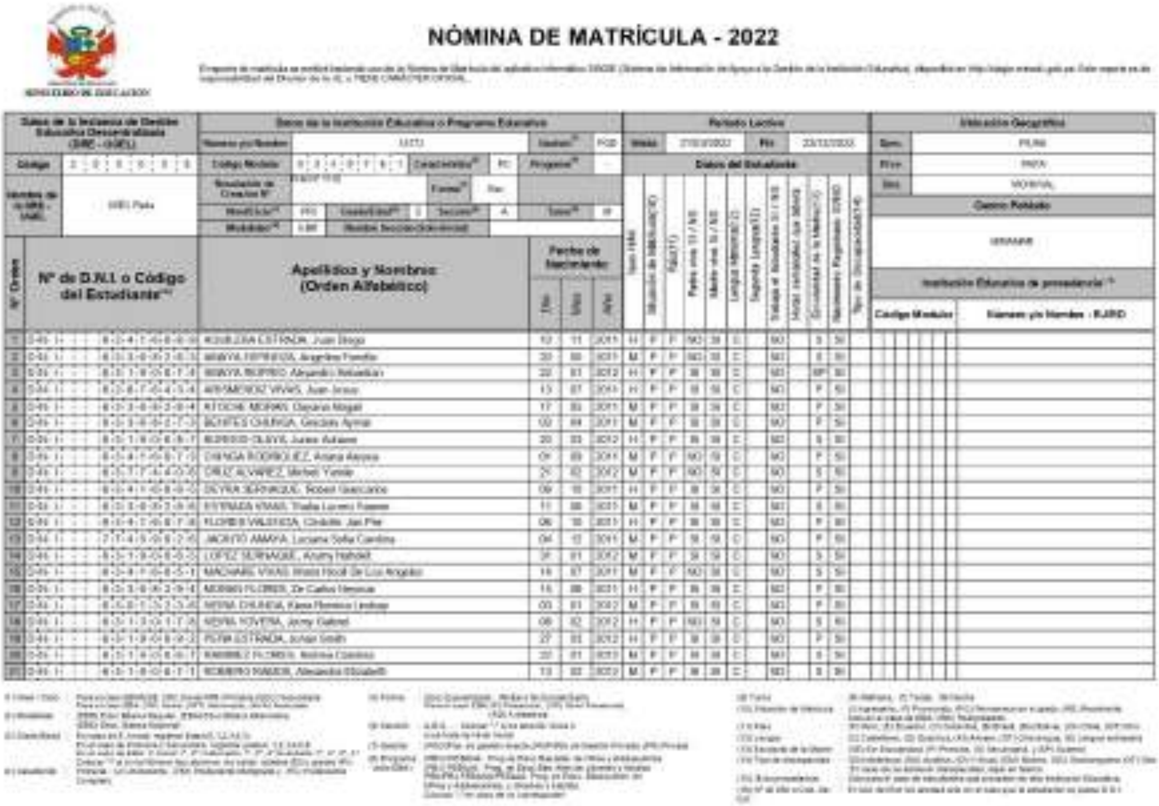

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

N° de D.N.I. o Código del Estudiante

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

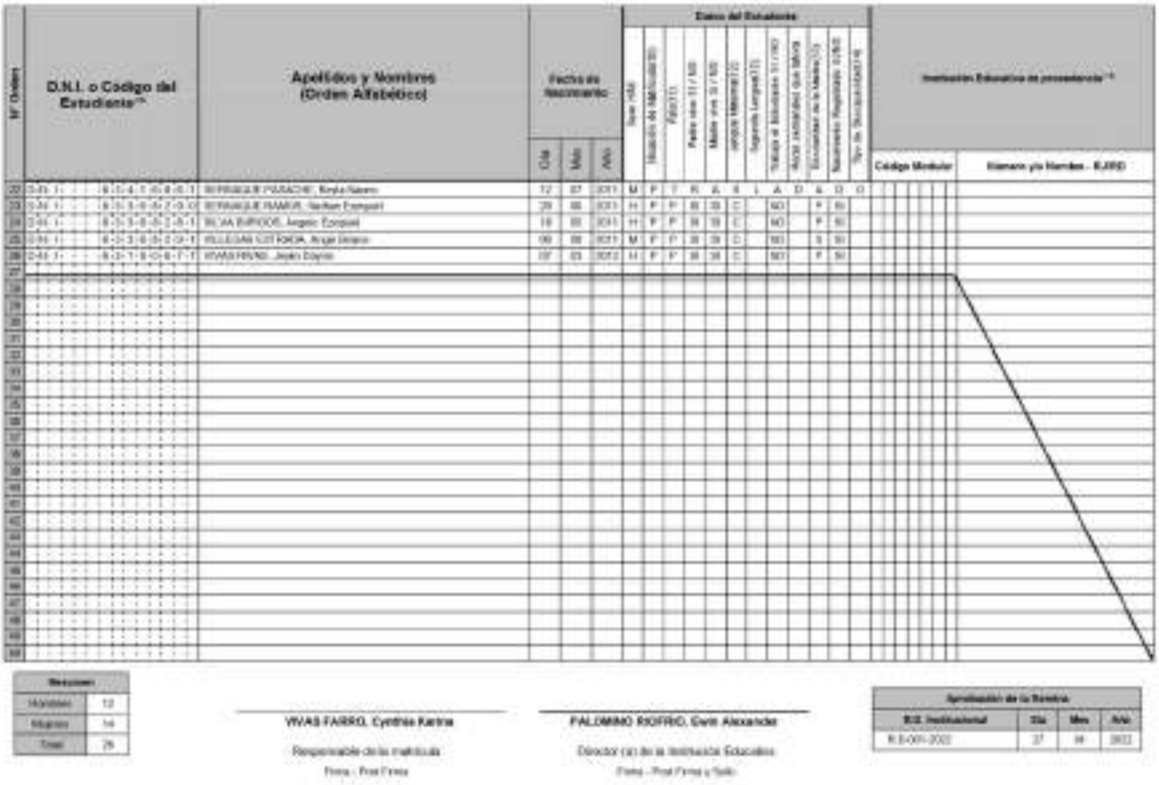

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

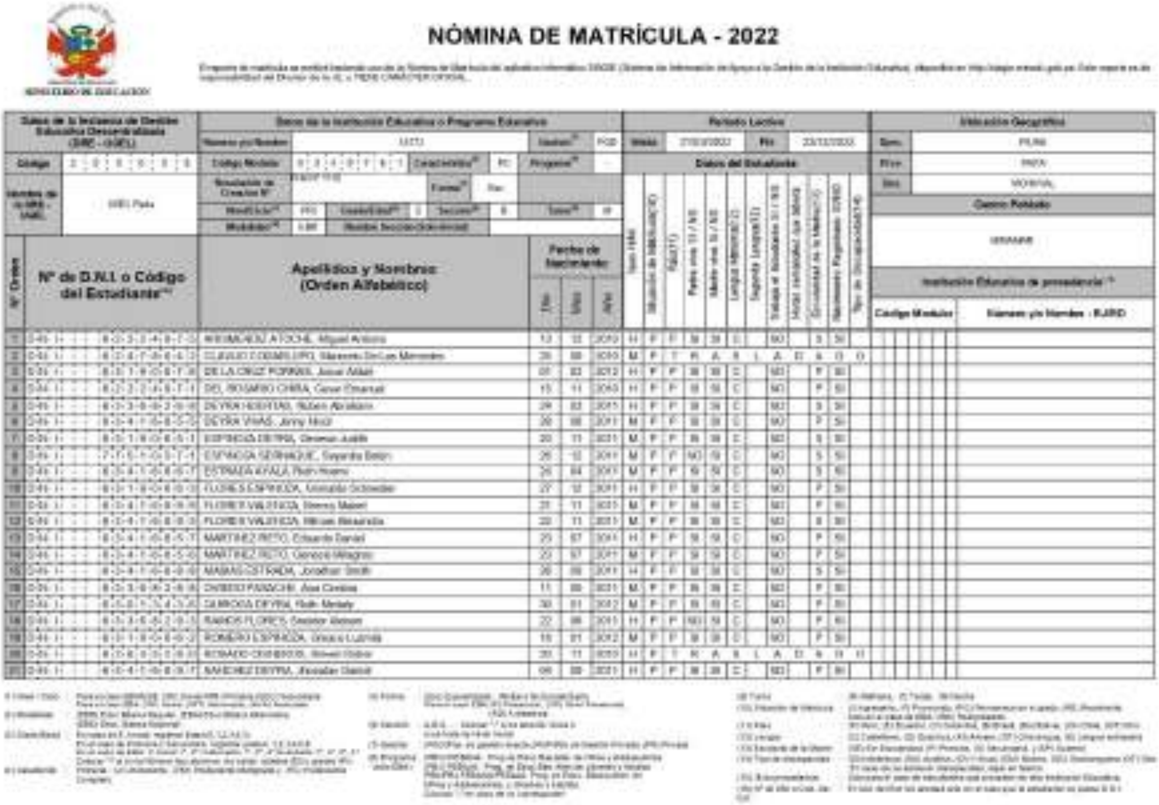

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

N° Orden | N° de D.N.I. o Código del Estudiante | Apellidos y Nombres (Orden Alfabético) | Fecha de Nacimiento | Datos del Estudiante | Institución Educativa de procedencia

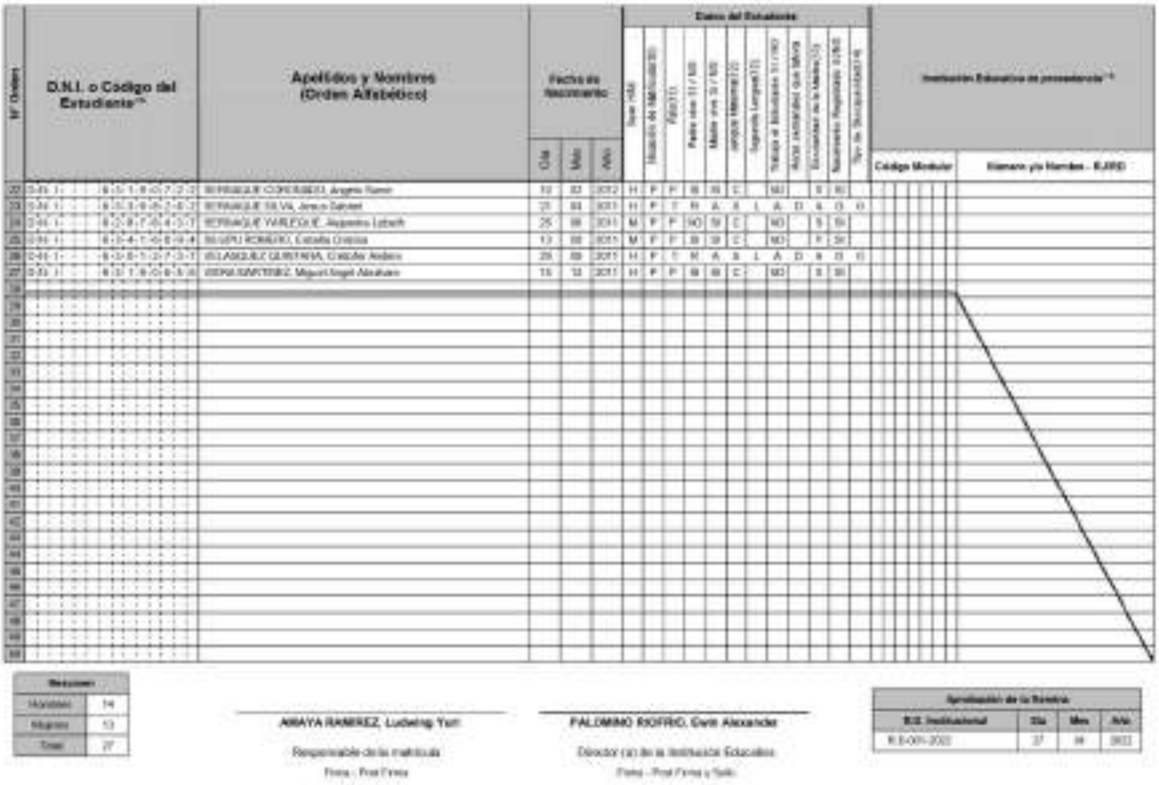

D.N.I. o Código del Estudiante | Apellidos y Nombres (Orden Alfabético) | Fecha de Nacimiento | Datos del Estudiante

Resumen	
Hombres	14
Mujeres	13
Total	27

ANAYA RAMIREZ, Ludwing Yuri
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

PALOMINO RIOFRIO, Gwin Alexander
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D-001-2022	27	04	2022

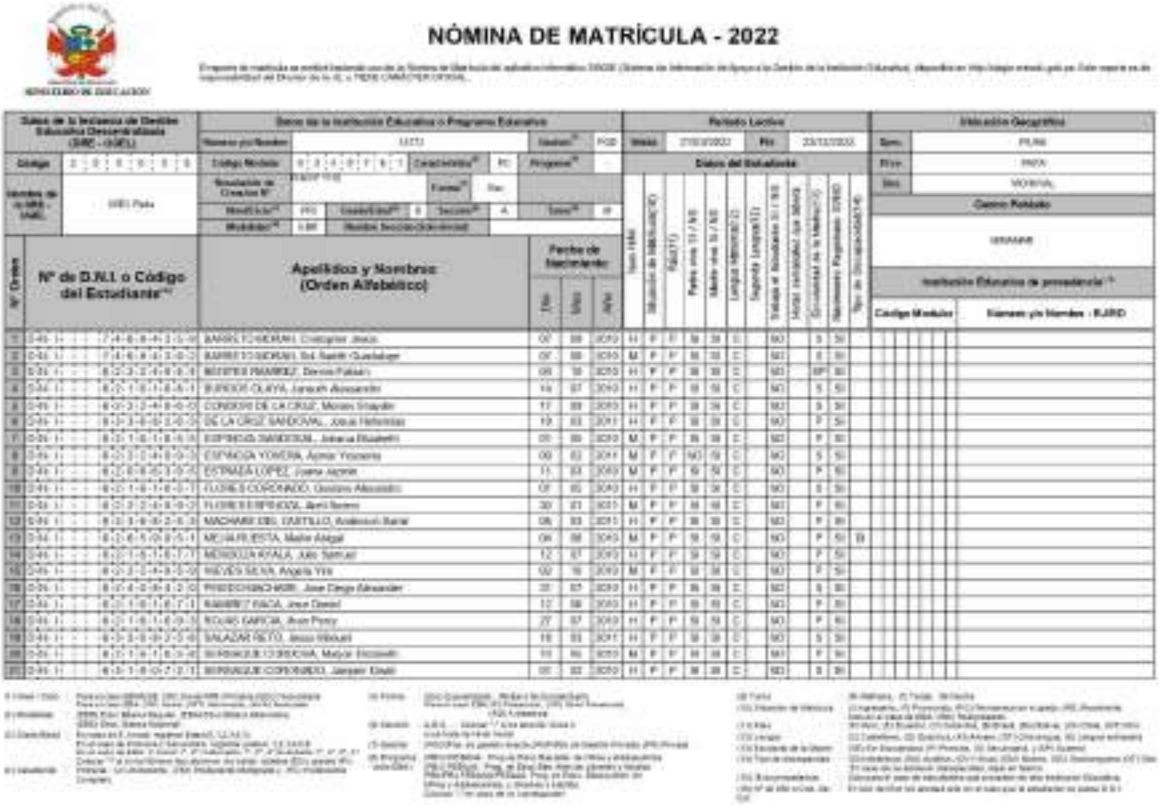

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

N° Orden | N° de D.N.I. o Código del Estudiante | Apellidos y Nombres (Orden Alfabético) | Fecha de Nacimiento

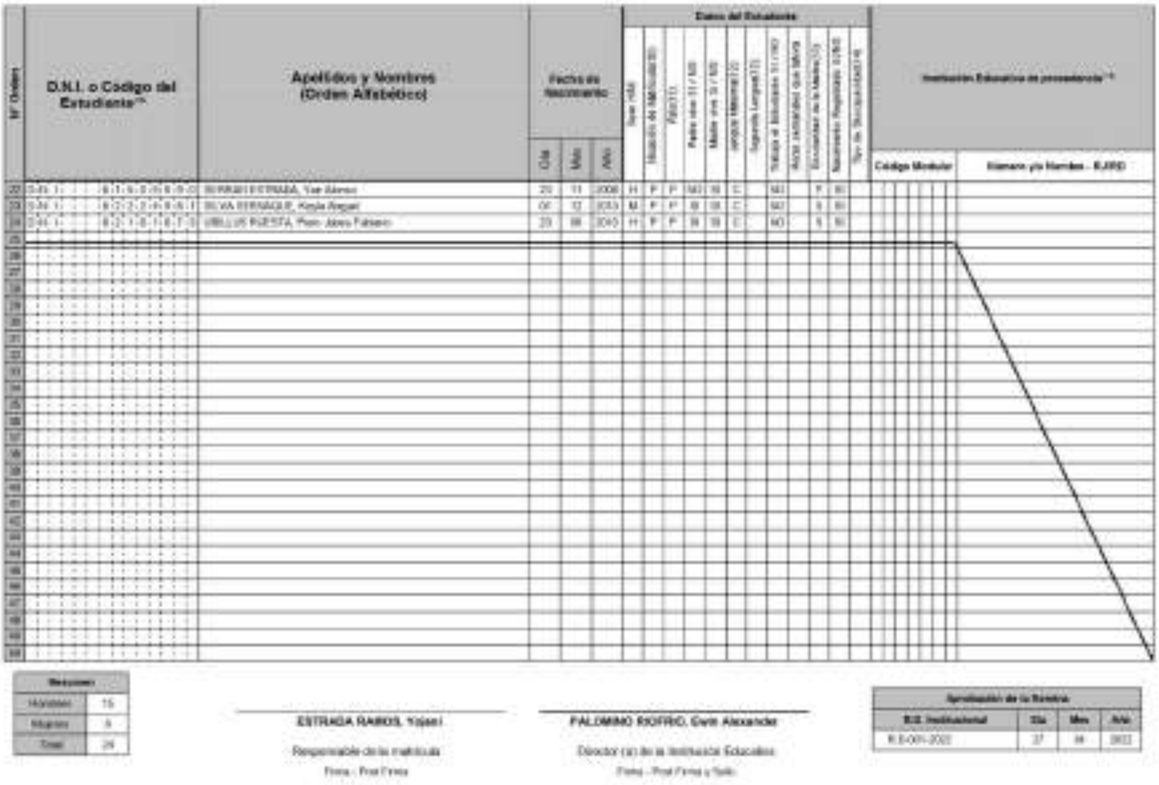

N° Orden | D.N.I. o Código del Estudiante | Apellidos y Nombres (Orden Alfabético) | Fecha de Nacimiento | Datos del Estudiante

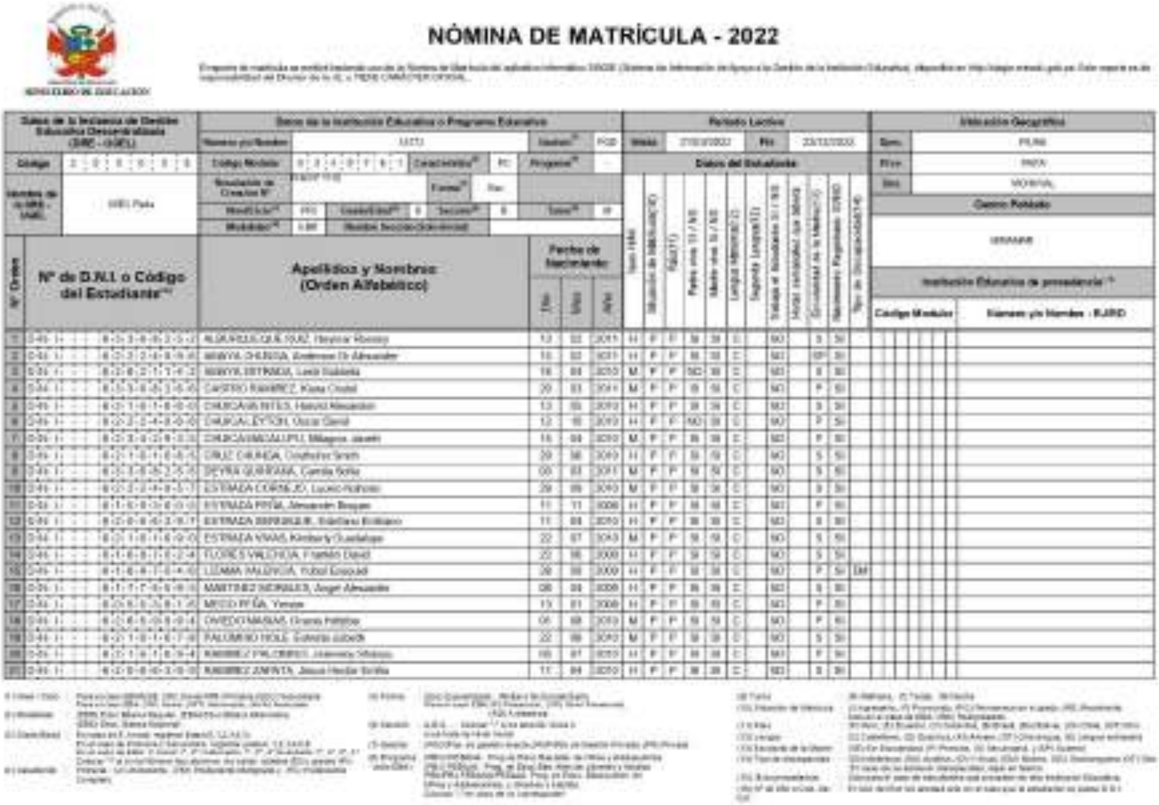

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

Nº de D.N.I. o Código del Estudiante

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

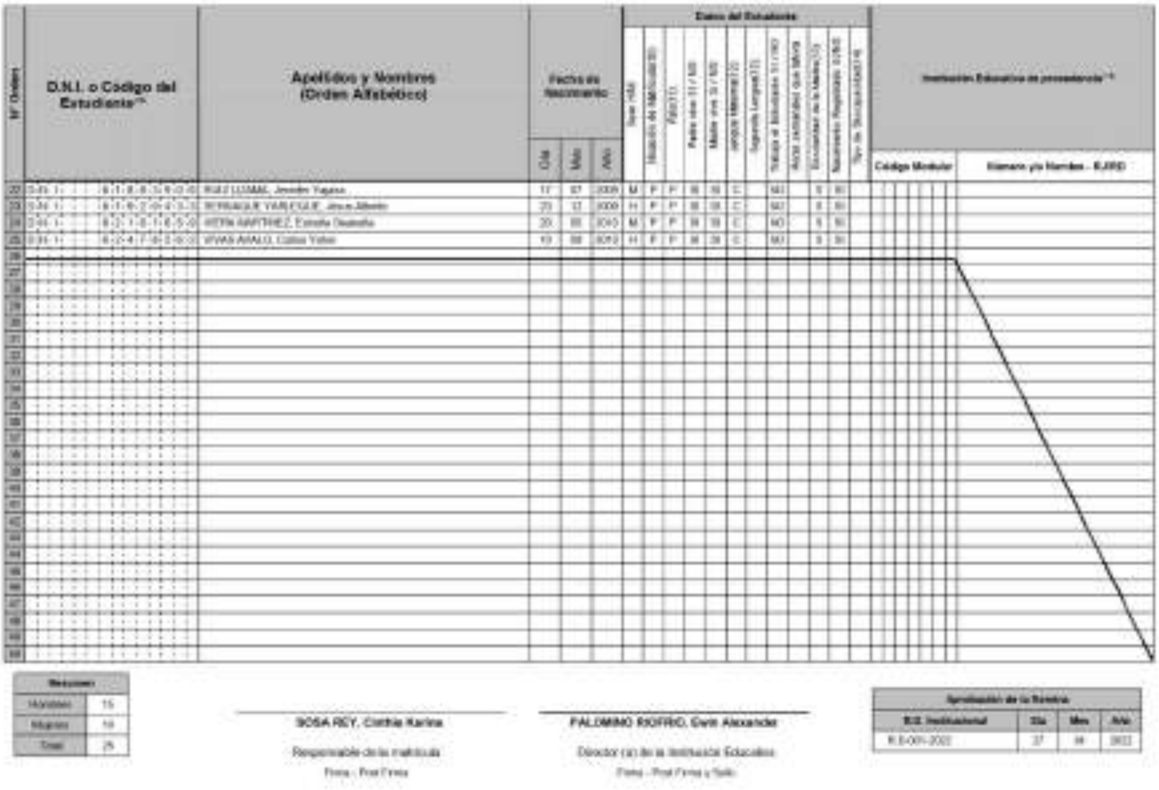

D.N.I. o Codigo del Estudiante

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

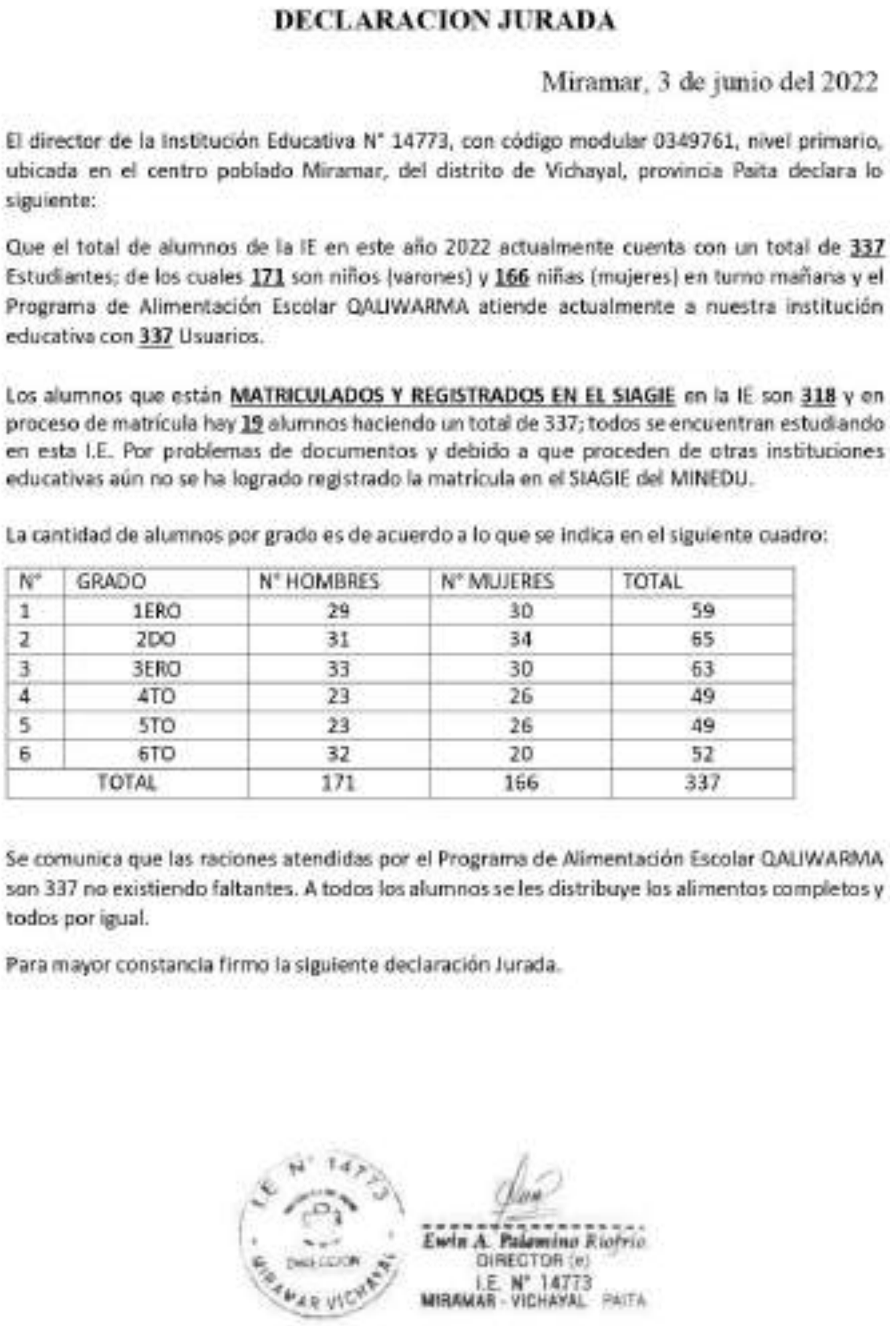

DECLARACION JURADA

Miramar, 3 de junio del 2022

El director de la Institución Educativa N° 14773, con código modular 0349761, nivel primario, ubicada en el centro poblado Miramar, del distrito de Vichayal, provincia Paita declara lo siguiente:

Que el total de alumnos de la IE en este año 2022 actualmente cuenta con un total de **337** Estudiantes; de los cuales **171** son niños (varones) y **166** niñas (mujeres) en turno mañana y el Programa de Alimentación Escolar QALIWARMA atiende actualmente a nuestra institución educativa con **337** Usuarios.

Los alumnos que están **MATRICULADOS Y REGISTRADOS EN EL SIAGIE** en la IE son **318** y en proceso de matrícula hay **19** alumnos haciendo un total de 337; todos se encuentran estudiando en esta I.E. Por problemas de documentos y debido a que proceden de otras instituciones educativas aún no se ha logrado registrado la matrícula en el SIAGIE del MINEDU.

La cantidad de alumnos por grado es de acuerdo a lo que se indica en el siguiente cuadro:

N°	GRADO	N° HOMBRES	N° MUJERES	TOTAL
1	1ERO	29	30	59
2	2DO	31	34	65
3	3ERO	33	30	63
4	4TO	23	26	49
5	5TO	23	26	49
6	6TO	32	20	52
	TOTAL	171	166	337

Se comunica que las raciones atendidas por el Programa de Alimentación Escolar QALIWARMA son 337 no existiendo faltantes. A todos los alumnos se les distribuye los alimentos completos y todos por igual.

Para mayor constancia firmo la siguiente declaración Jurada.

DIRECCION

Ewin A. Palomino Riofrio
DIRECTOR (e)
I.E. N° 14773
MIRAMAR - VICHAYAL PAITA

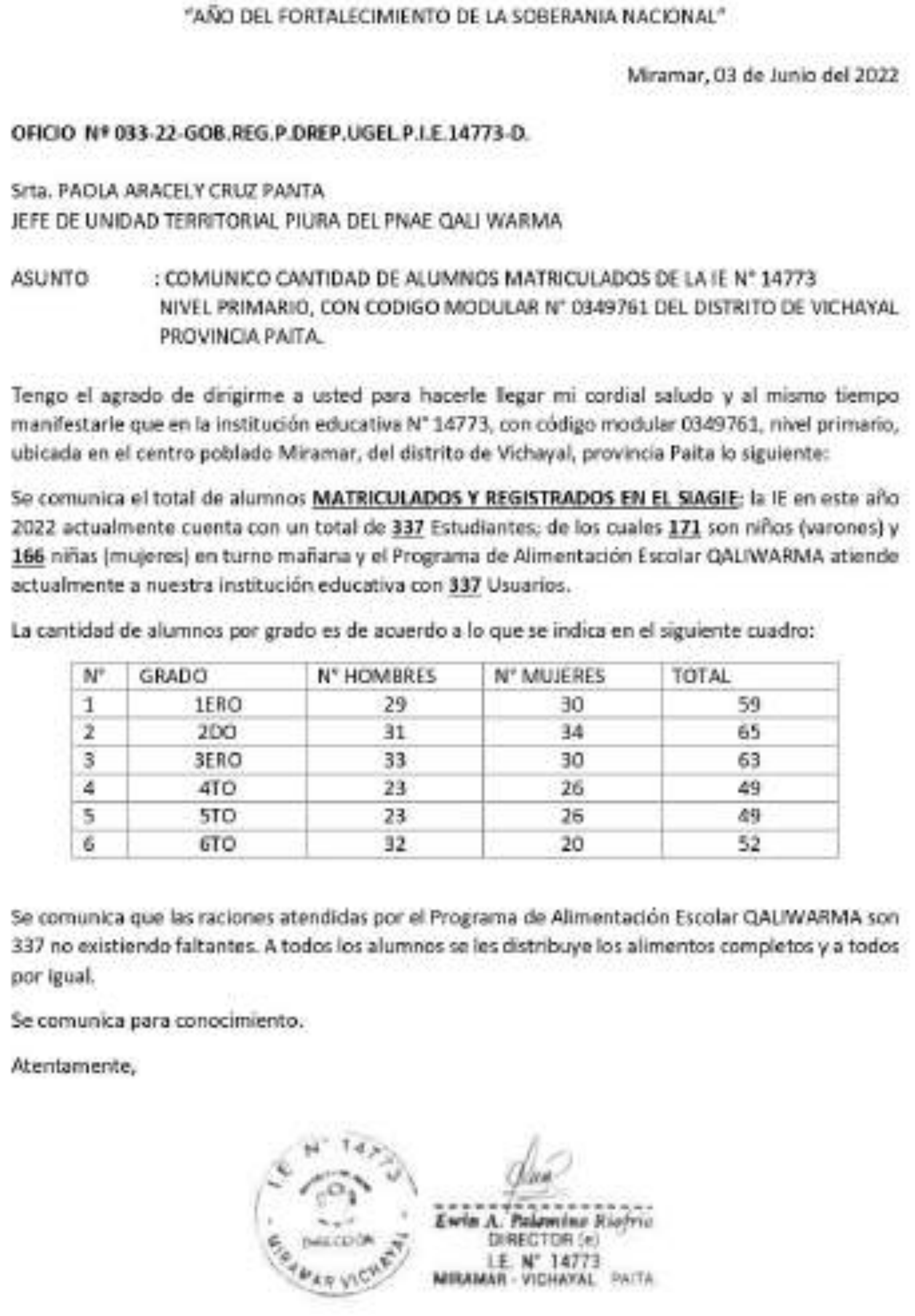

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

Miramar, 03 de Junio del 2022

OFICIO N° 033-22-GOB.REG.P.DREP.UGEL.P.I.E.14773-D.

Srta. PAOLA ARACELY CRUZ PANTA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL PIURA DEL PNAE QALI WARMA

ASUNTO : COMUNICO CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS DE LA IE N° 14773 NIVEL PRIMARIO, CON CODIGO MODULAR N° 0349761 DEL DISTRITO DE VICHAYAL PROVINCIA PAITA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle que en la institución educativa N° 14773, con código modular 0349761, nivel primario, ubicada en el centro poblado Miramar, del distrito de Vichayal, provincia Paita lo siguiente:

Se comunica el total de alumnos **MATRICULADOS Y REGISTRADOS EN EL SIAGIE**; la IE en este año 2022 actualmente cuenta con un total de **337** Estudiantes; de los cuales **171** son niños (varones) y **166** niñas (mujeres) en turno mañana y el Programa de Alimentación Escolar QALIWARMA atiende actualmente a nuestra institución educativa con **337** Usuarios.

La cantidad de alumnos por grado es de acuerdo a lo que se indica en el siguiente cuadro:

N°	GRADO	N° HOMBRES	N° MUJERES	TOTAL
1	1ERO	29	30	59
2	2DO	31	34	65
3	3ERO	33	30	63
4	4TO	23	26	49
5	5TO	23	26	49
6	6TO	32	20	52

Se comunica que las raciones atendidas por el Programa de Alimentación Escolar QALIWARMA son 337 no existiendo faltantes. A todos los alumnos se les distribuye los alimentos completos y a todos por igual.

Se comunica para conocimiento.

Atentamente,

Ewin A. Palomino Riofrio
DIRECTOR (e)
I.E. N° 14773
MIRAMAR - VICHAYAL PAITA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

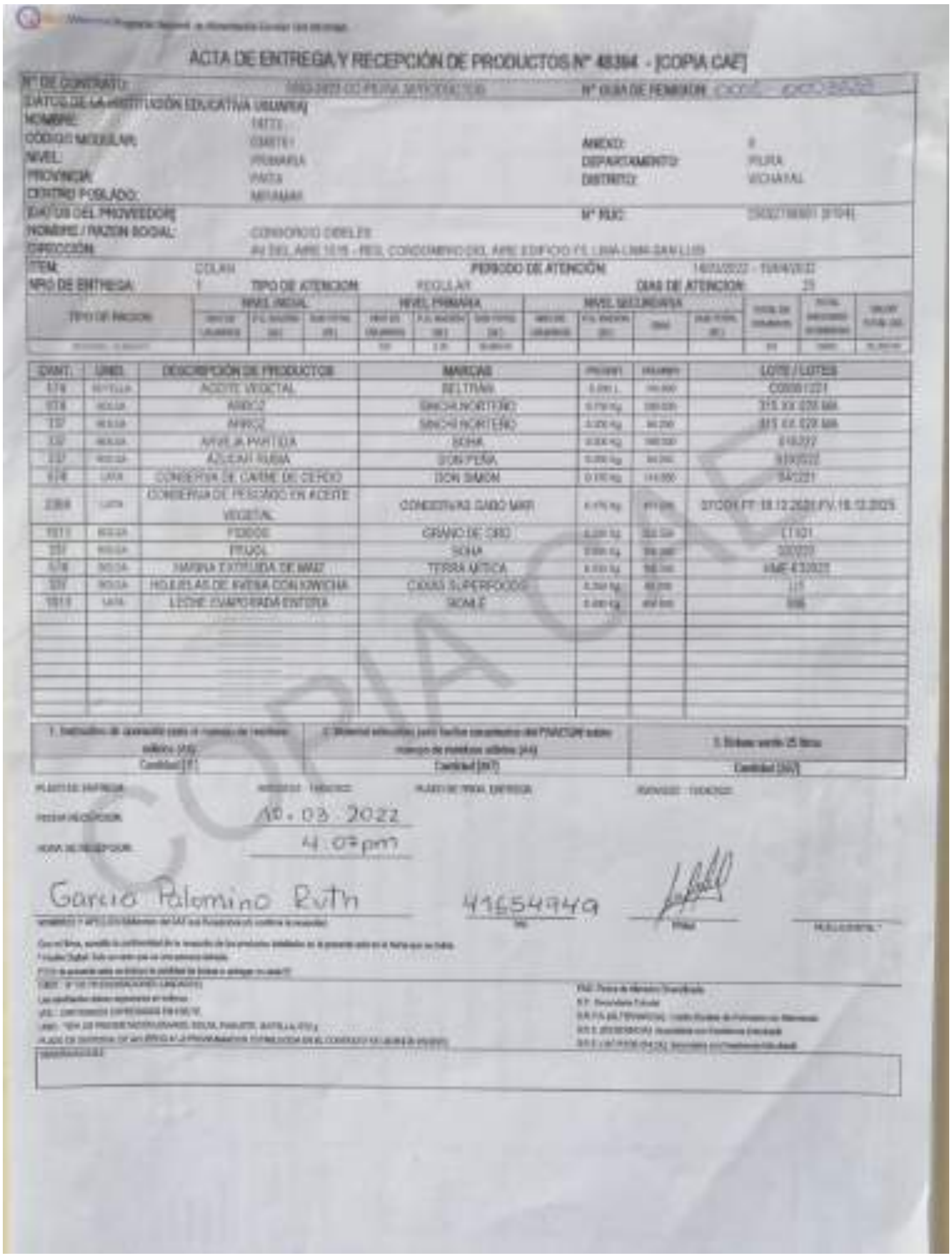

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 48384 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: [illegible] N° GUIA DE REMISION: [illegible]

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA
NOMBRE: [illegible]
CÓDIGO MODULAR: [illegible] ANEXO: [illegible]
NIVEL: PRIMARIA DEPARTAMENTO: PIURA
PROVINCIA: PAITA DISTRITO: VICHAYAL
CENTRO POBLADO: MIRAMAR

DATOS DEL PROVEEDOR N° RUC: [illegible]
NOMBRE / RAZON SOCIAL: CONSORCIO DIBELES
DIRECCIÓN: AV DEL AIRE [illegible] CONDOMINIO DEL AIRE EDIFICIO [illegible] LIMA-LIMA-SAN LUIS

ITEM: COLAN PERIODO DE ATENCIÓN: [illegible]
NRO DE ENTREGA: 1 TIPO DE ATENCION: REGULAR DIAS DE ATENCION: 25

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	[illegible]	[illegible]	LOTE / LOTES
578	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN	[illegible]	[illegible]	C00081221
578	BOLSA	ARROZ	SINCHI NORTEÑO	[illegible]	[illegible]	315 XX 028 MA
337	BOLSA	ARROZ	SINCHI NORTEÑO	[illegible]	[illegible]	315 XX 028 MA
337	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	SOHA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
337	BOLSA	AZUCAR RUBIA	DON PEÑA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
578	LATA	CONSERVA DE CARNE DE CERDO	DON SIMON	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CONSERVAS GABO MAR	[illegible]	[illegible]	STOCK FT 18.12.2021 FV 18.12.2025
[illegible]	BOLSA	FIDEOS	GRANO DE ORO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
337	BOLSA	FRIJOL	SOHA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
578	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ	TERRA MITICA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
337	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	CAXAS SUPERFOODS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	GLORIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FECHA RECEPCION: 10.03.2022
HORA DE RECEPCION: 4:07pm

García Palomino Ruth
41654949

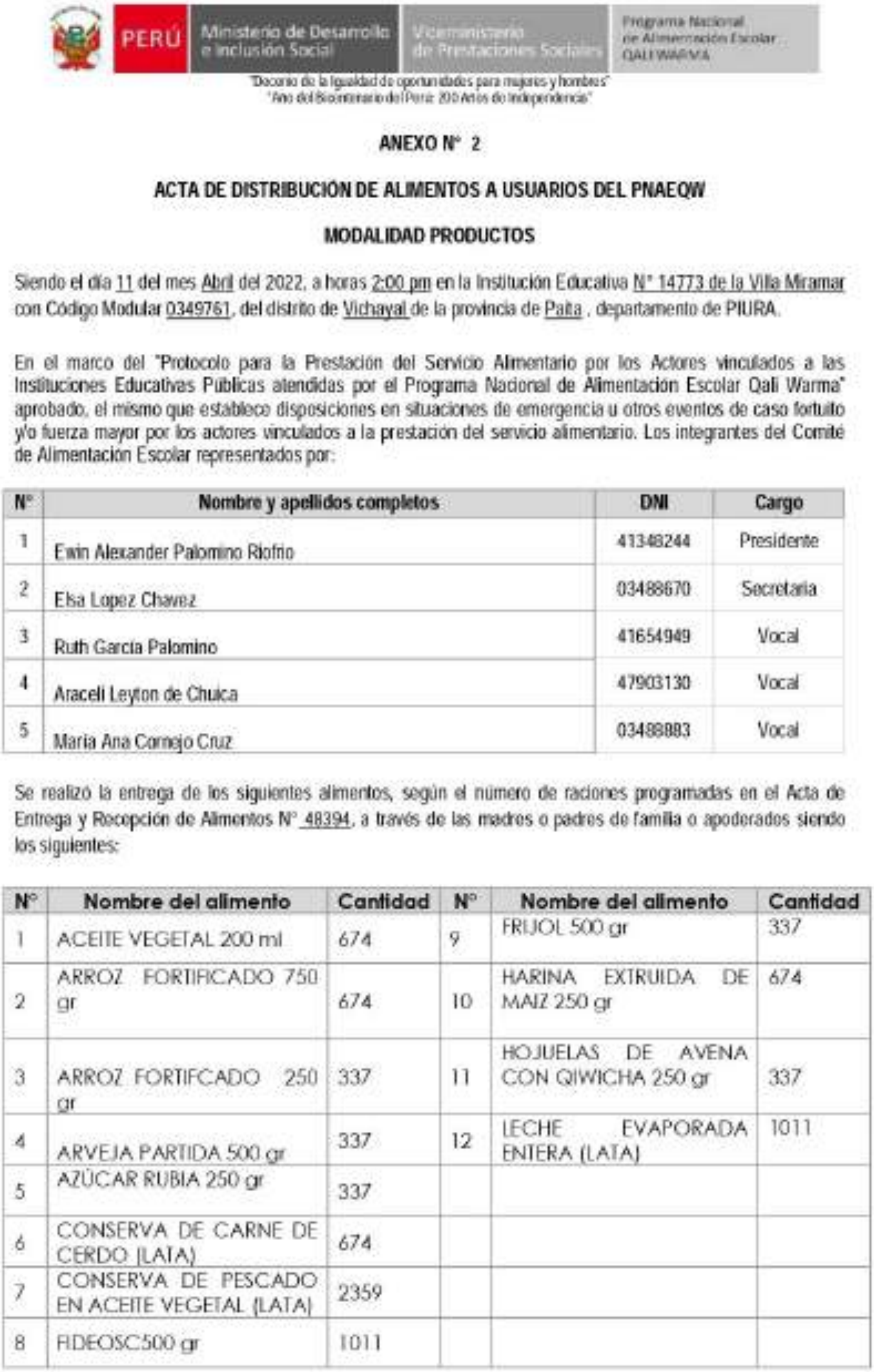

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

ANEXO N° 2

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 11 del mes Abril del 2022, a horas 2:00 pm en la Institución Educativa N° 14773 de la Villa Miramar con Código Modular 0349761, del distrito de Vichayal de la provincia de Paita , departamento de PIURA.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Ewin Alexander Palomino Riofrio	41348244	Presidente
2	Elsa Lopez Chavez	03488670	Secretaria
3	Ruth Garcia Palomino	41654949	Vocal
4	Araceli Leyton de Chuica	47903130	Vocal
5	Maria Ana Cornejo Cruz	03488883	Vocal

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 48394, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL 200 ml	674	9	FRIJOL 500 gr	337
2	ARROZ FORTIFICADO 750 gr	674	10	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ 250 gr	674
3	ARROZ FORTIFCADO 250 gr	337	11	HOJUELAS DE AVENA CON QIWICHA 250 gr	337
4	ARVEJA PARTIDA 500 gr	337	12	LECHE EVAPORADA ENTERA (LATA)	1011
5	AZÚCAR RUBIA 250 gr	337			
6	CONSERVA DE CARNE DE CERDO (LATA)	674			
7	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (LATA)	2359			
8	FIDEOSC500 gr	1011			

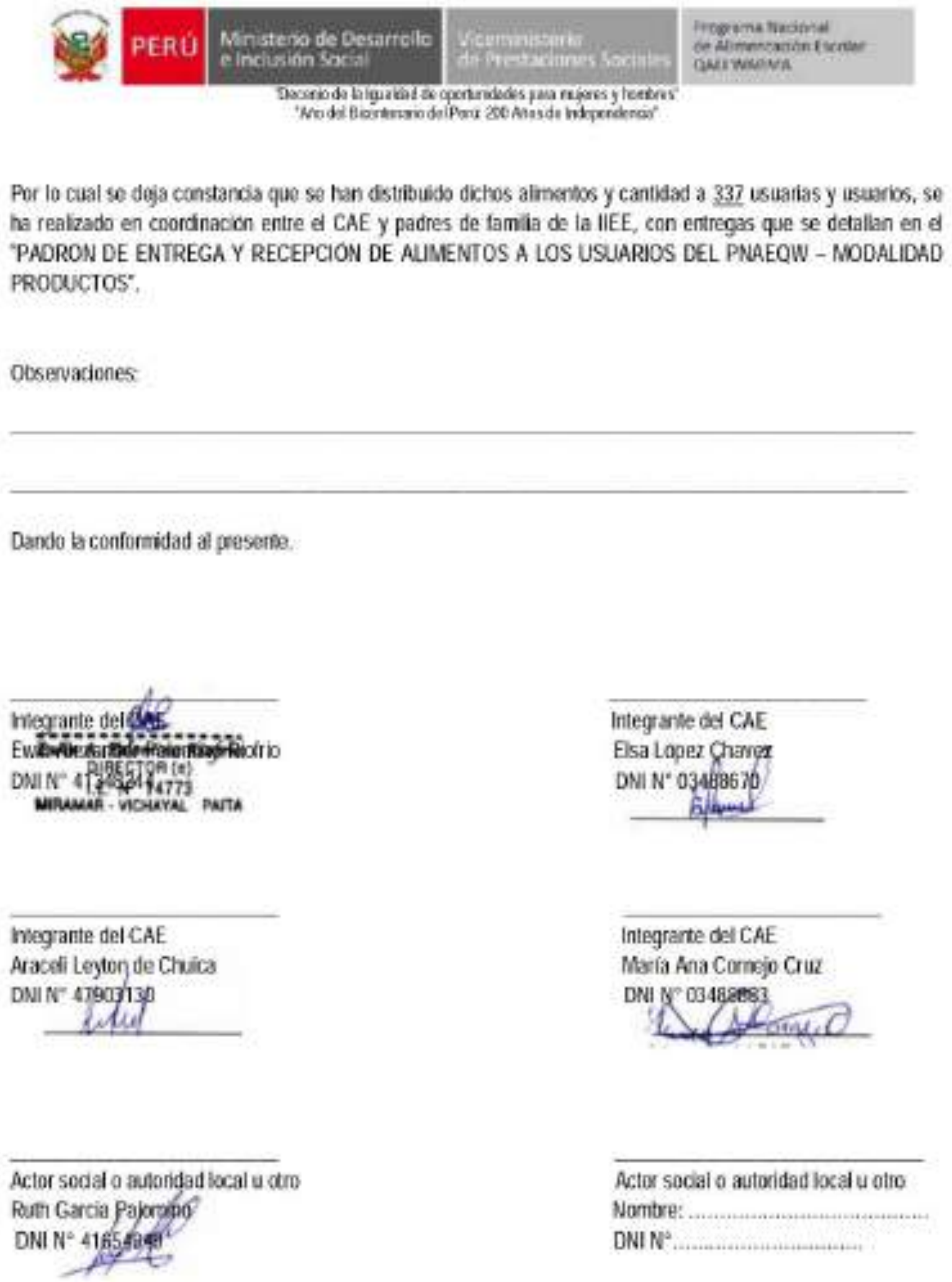

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 337 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.

Integrante del CAE
Ew[illegible] Riofrio
DNI N° 41[illegible]

DIRECTOR (e)
I.E. N° 14773
MIRAMAR - VICHAYAL PAITA

Integrante del CAE
Elsa Lopez Chavez
DNI N° 03488670

Integrante del CAE
Araceli Leyton de Chuica
DNI N° 47903130

Integrante del CAE
María Ana Cornejo Cruz
DNI N° 03482083

Actor social o autoridad local u otro
Ruth Garcia Palomino
DNI N° 41654840

Actor social o autoridad local u otro
Nombre: ....
DNI N°..................................